**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL**

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los tramites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca (LPDPPSOEO), y demás normatividad que resulte aplicable; toda vez, que participarán niñas y niños de 6 a 12 años de edad que radiquen en el Estado de Oaxaca.

Para la realización del concurso, coordinado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), se solicitarán los siguientes datos personales de las niñas y niños participantes, sus madre o padre responsable o en su caso tutores:

1. Nombre Completo.
2. Sexo.
3. Edad.
4. Domicilio (calle, número, colonia, municipio, estado y código postal)
5. Teléfono particular, celular y de algún familiar
6. Institución educativa en la que estudia.
7. Turno.
8. Grado.
9. Grupo.
10. Municipio y Localidad.
11. Lugar de nacimiento.
12. Correo electrónico

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al participante y su representante adulto, y verificar que cumple con cada uno de los requisitos mencionados en la convocatoria. **Se informa que no se recabarán datos personales sensibles**.

De manera adicional los datos personales que se recaben podrán ser utilizados en actividades complementarias, necesarias para la realización de las finalidades que se señalan, el tratamiento del uso de los datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este aviso de privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Así mismo se le informa, que este Instituto por medio de las Unidades Administrativas que la integran, recaba y utiliza el manejo de datos personales sensibles; sus datos personales no serán difundidos, transferidos ni distribuidos salvo los señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autentificación similar solo tendrá acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

**Transferencia de datos personales**.

En cumplimiento del artículo 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con lo establecido en las Bases del Concurso, se harán públicos los nombres de los ganadores y sus trabajos; asimismo podrán hacerse públicos los videos y material fotográfico que se realice durante la ceremonia de premiación.

La Unidad de Transparencia generará las transferencias en determinado momento si así lo ameritan las solicitudes, para atender requerimientos de información de una autoridad competente. Lo anterior con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (publicado en el POGEO 28-07-2015).

**FINALIDAD**

En el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), se entenderá por consentido que los datos personales que le otorgue a esta institución, podrán ser recabados con la siguiente finalidad: Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien participa de la convocatoria.

De manera adicional los datos personales que se recaben podrán ser utilizados en actividades complementarias, necesarias para la realización de las finalidades que se señalan, el tratamiento del uso de los datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este aviso de privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los servicios que se proporcionan. Si desea que sus datos no sean utilizados para éstas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad, en sentido contrario esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre los ganadores al concurso convocado.

**FUNDAMENTO**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 87 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca

**DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**.

La Unidad de Transparencia brinda sus servicios en Avenida Belisario Domínguez número 711, Colonia Reforma, Código Postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfono oficial 51 5 61 15 o 13 2 54 60. En un horario de atención de 8:00 AM a 3:00 PM en días hábiles, con correo electrónico unidad.transparencia@ieepo.gob.mx

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento a través de la página electrónica oficial del Instituto; <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx>

Aviso de Privacidad aprobado por el Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

 Fecha de elaboración 05 de abril de 2022